

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### CONVOCATORIA CAES

**INSERCIÓN IEEQ:** ¿Te interesa trabajar en el IEEQ como eventual? Comunícate al teléfono 1019820. (N CLASIFICADOS 8, DQ CLASIFICADO 4)

### APP CANDIDATURAS 2018

#### **PREPARA IEEQ APLICACIÓN CON LOS 376 REGISTROS**

Por Patricia Spíndola

La presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEEQ, María Pérez Cepeda, informó que han tenido buena respuesta por parte de los partidos políticos para el uso de la aplicación por medio de la cual la ciudadanía podrá conocer a los candidatos para las elecciones de este año. La consejera señaló que ya se tiene el diseño del micrositio y de la aplicación, de manera que solo falta subir la información. Señaló que por ahora están en el proceso de recibir la información y los currículum, para lo cual han trabajado de cerca con los representantes de los candidatos y con algunos candidatos directamente. “Ha habido buena respuesta, falta bastante pero vamos muy bien. La aplicación ha sido bien recibida, hay partidos que nos han mandado más información que otros, pero todos en general están haciendo su esfuerzo por enviar la información. A lo mejor los datos lo tendremos con mayor certeza la próxima semana que hayamos tenido un avances de más días”, explicó. Recordó que en total recibieron información de 376 registros y que al principio solo llegaba información de uno o dos pero que en esta última semana son más los que han mandado información y datos. Precisó que el objetivo del IEEQ es haber hecho todo lo posible de su parte para que el 14 de mayo el cilindro cien por ciento de las candidaturas haya enviado información. “Propiamente no hay fecha límite, el objetivo es que el 14 de mayo tengamos el cien por ciento. Si alguien por alguna razón no mandó o fue sustituido, entonces lo podemos revisar; lo normal va a ser que hasta el 27 de marzo, que será cuando estemos recibiendo sustituciones. Si hay alguna sustitución adicional, lo actualizaremos”, explicó. Pérez compartió que adicionalmente, en el micrisotio del Instituto dedicado a las elecciones, ofrecerán una gráfica a los usuarios para ver con claridad qué partidos y qué candidatos sí sumaron a este esfuerzo y mandaron su información para que esté disponible en la página y en la aplicación. Por último, la consejera recordó que la aplicación la desarrolló la Comisión (sic) de Informática del IEEQ, por lo que el único costo que tuvieron que pagar fue el del registro como desarrolladores, el cual fue de entre dos mil 500 y tres mil pesos. Añadió que como es la primera vez que la utilizan, no tienen un estimado de cuántas personas esperan que la descarguen. “Un desafío de las instituciones electorales es proporcionar información suficiente a la ciudadanía para que emita un voto informado. Vimos una oportunidad, sabiendo que los jóvenes se informan poco por los medios tradicionales y más por los tecnológicos. Es una herramienta de uso diario, prácticamente”. (N, ¿QUIÉN SIGUE? 4)

### PROPAGANDA ELECTORAL

#### **VIGILANCIA DEL IEEQ**

Por Alma Gómez

El IEEQ es el encargado de regular la propaganda electoral de las elecciones locales, es decir las de diputaciones locales y ayuntamientos. En el plano de las redes sociales y el internet, tiene autoridad para eliminar las publicaciones (sic) o sancionar a candidatos que violen las reglas básicas, como propaganda fuera de los tiempos

**SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018**

permitidos y aquella en la que se calumnie al adversario. Otras limitaciones impuestas por el instituto son: no se permite calumniar (acusar a alguien de hechos falsos), contener violencia política de género, no usar la imagen de menores de edad sin su consentimiento, perpetuar estereotipos negativos (por ejemplo, situaciones actuadas de violencia). En cuanto a la fijación de propaganda electoral, el IEEQ no permite fijar propaganda en bardas (prohibición que se aplica solo para candidatos locales), no se puede fijar en Centro Histórico, tampoco en instalaciones de servicios públicos como poste de luz o en lugares religiosos (iglesias). El consejero del IEEQ, Luis Octavio Vado, aclara que el instituto no está facultado para regular propaganda electoral en radio o televisión, sin importar si son campañas locales o federales, todo lo difundido en estas formas de comunicación es competencia del INE. Refirió que las sanciones por violar algunas de estas normativas van desde tener publicidad, realizar una amonestación pública, aplicar una multa que puede llegar hasta 500 mil pesos, la reducción de los recursos a los partidos, e incluso retirar el registro a candidatos. En el proceso electoral pasado se registraron 103 denuncias, las dos principales causas fueron por calumnia y actos anticipados de campaña. Ante cada uno de estos casos, el ofendido debe presentar una denuncia oficial ante el instituto y presentar las pruebas correspondientes. “Los candidatos y partidos se acercan a nosotros para resolver dudas en cuanto a lo que tienen permitido, creo que eso es buena señal, dependiendo de la gravedad de cada falta es que nosotros como consejeros determinamos la sanción”, comentó. El 14 de mayo inician las campañas locales y ese mismo día debe suspenderse la difusión de programas gubernamentales, excepto lo relacionado a salud, protección civil, educación y seguridad. El 1 de julio se realizan las elecciones, el 2 de julio comienza el retiro de propaganda electoral y finalmente el 4 de julio se realizan sesiones de cómputo municipales y distritales, el IEEQ declara la validez de las elecciones y ese mismo día se entregan constancias a ayuntamientos y diputaciones. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/05-05-2018/propaganda-formas-tradicionales-ya-no-son-efectivas>

## **REGISTROS DE CANDIDATURAS**

### **LAS CANDIDATURAS CON APEGO A LA NORMA: ROMERO**

Por Rubén Pacheco

El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, se dijo respetuoso de cada uno de los actores políticos que decidieron impugnar las candidaturas. Esto ante la impugnación de 18 candidaturas locales, entre ellas la de Adolfo Ríos, la cual ha generado mayor controversia en los últimos días. “Como siempre respetamos todos los puntos de vista de todos los actores políticos, cada quien tendrá su forma de posicionar sus puntos de vista y la autoridad siempre los respetará”. Y es que el presidente se dijo confiado de las determinaciones realizadas por cada uno de los consejos distritales que avalaron las candidaturas. Pues cabe precisar que el dirigente de Convergencia Querétaro se ha quejado del consejo distrital I, esto por diversas irregularidades que ha denunciado de manera pública. “En segundo momento decirles que tenemos la certeza de que todos nuestros consejos distritales y municipales que revisaron el cumplimiento de los requisitos de todos los postulantes lo hicieron con apego a la normatividad electoral”. Romero Altamirano respaldó cada una de las decisiones de los consejos, pues consideró que cada uno estuvo apegado a la ley electoral vigente, y dijo, se otorgaron los registros que se tenían que otorgar. (N, ¿QUIÉN SIGUE? 3)

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

## RECIBE TEEQ IMPUGNACIONES A CANDIDATURAS

Por Alejandro Nieto

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) informó que ya recibió las 18 impugnaciones a candidaturas por parte del IEEQ, entre ellas la del aspirante a la alcaldía capitalina por la coalición “Juntos Haremos Historia”, Adolfo Ríos. Fuentes cercanas al tribunal señalaron que el caso será analizado –como el resto de las impugnaciones- para que en un lapso de entre tres y seis semanas se emita una resolución. En el caso de Adolfo Ríos, se ha impugnado su residencia mínima de tres años en la capital, además de utilizar apodos de índole religioso en el registro. El TEEQ apuntó que los magistrados se han reservado su derecho para hablar del caso, debido a que el proceso será sometido a revisión y podría entorpecerse.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/recibe-teeq-impugnaciones-a-candidaturas/>

## RÍOS EN TERCER SITIO, POR ESO LAS ACUSACIONES

Por Rubén Pacheco

El vocero del PAN, Martín Arango García, calificó las acusaciones de la coalición Juntos Haremos Historia hacia su partido, la autoridad electoral y el Tribunal de “grilla barata”. Y es que Morena descalificó a las autoridades, el IEEQ y el TEEQ por la cercanía de dichos funcionarios con el PAN y su candidato, esto a raíz de la impugnación de la candidatura de Adolfo Ríos. “Me parece una acusación absurda que lo único que pretende es tratar de posicionar una campaña que hoy se encuentra relegada al tercer lugar” (...) Es inevitable que los queretanos que tenemos toda una vida viviendo aquí nos conozcamos”. Por ello dijo que el Tribunal y el IEEQ se conforman por un cuerpo colegiado que no toma decisiones de manera unilateral. En ese sentido, aconsejó a Morena y la coalición que en caso de quedar inconformes con la decisión acudan a la Sala Monterrey; sin embargo, esa fue la queja de Adolfo Ríos y Morena, pues de acudir a otra instancia se retrasaría el tiempo de campañas (...) (N ¿Quién sigue? 3)

## IEEQ RECHAZÓ SOLICITUD DE REGISTRO A CANDIDATOS INDÍGENAS

Por Marco Estrada

El IEEQ notificó la improcedencia de las candidaturas indígenas solicitadas por cerca de 60 representantes de la Gubernatura Nacional Indígena en el estado, toda vez que no cumplieron con la documentación correspondiente. Aunque la Ley Electoral del Estado de Querétaro, sí contempla la figura de candidaturas indígenas, para poder ser considerados como candidatos era necesario anexar la documentación en la que se compruebe que las personas de los pueblos y comunidades indígenas desean ser representados por el aspirante en cuestión. De acuerdo con el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, en la documentación presentada no se cumplía con los requisitos que marca la ley, por lo que se notificó en sentido de rechazó, por lo que técnicamente no se sometió a consideración del Consejo General ninguna candidatura indígena. (AM 3)

## ¡LOS RUDOS, LOS RUDOS, LOS RUDOS!

Por Andrés González Arias

En lo más álgido del proceso electoral nacional, Querétaro vuelve a ser yesca política que arde. Y el ambiente todo se calienta. Aparece la defensa de Adolfo Ríos García, candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia” por lo de su cuestionada constancia de residencia. Están aquí, junto con Adolfo y Carlos Peñafiel, el Lic. Andrés Lozano Lozano, enlace nacional de la Defensa del Voto de MORENA y la diputada federal Ana Guadalupe Pérez Santos, delegada general en el estado del PES. También el abogado Mauricio Bailleres Flores, que forma parte, como síndico, de la fórmula del candidato a la alcaldía capitalina. Con el mortero al hombro, señalan a los partidos Querétaro Independiente y Convergencia Querétaro –“partidos satélites del PAN”– pero también al Revolucionario

**SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018**

Institucional, como los promotores del recurso de apelación en contra de la resolución emitida por el Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que aprobó el registro de la planilla de Adolfo Ríos. Estos partidos señalan que no cumplió con el requisito de residencia establecido en las normas constitucionales y electorales. “Ahora mismo y por resolutive de este Consejo, Adolfo Ríos si es oficialmente candidato”. Y este asunto, que si es hasta nacionalmente de la mayor importancia, está ya en el TEEQ. Por eso lo del armamento pesado con el que se presenta MORENA. Preparan: “Defenderemos, con todo y hasta la última instancia legal, la candidatura de Adolfo Ríos...que ahora mismo es reconocido oficialmente por el IEEQ, como candidato a la presidencia municipal de Querétaro”. Apuntan: “Pedimos imparcialidad absoluta, total, de los órganos electorales, de manera específica del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro – TEEQ – para que sus integrantes se abstengan de realizar pago de favores al candidato a la Presidencia de la República, a Ricardo Anaya Cortes”. ¡Fuego! Y es Andrés Lozano el que jala del gatillo: El primer obús es para Ricardo. “...porque está moviendo sus influencias en Querétaro, por los vínculos que tiene con el magistrado Martín Silva Vázquez, quien fungió como secretario técnico del gobernador Francisco Garrido, mientras Ricardo Anaya del 2003 al 2009, era el secretario particular”. Pero para Ricardo trae más parque, más bala: “Ricardo Anaya ejerció su poder y el influyentismo aquí en Querétaro, por el lamentable contrato de arrendamiento de las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de las que es propietario Donino Ángel Martínez Diez, suegro de Ricardo Anaya”. El contrato tiene firma de arrendamiento del 10 de febrero de 2017, con plazo de un año a partir del 1 de enero del 17 y fenecerá el 31 de diciembre del mismo año. Por lo visto, el arrendamiento fue renovado por, al menos, un año más. Estamos en el 2018. Y el IEEQ sigue ahí. No se hagan cosas buenas que parezcan malas. Pero a Lozano le sobra parque. Este es para el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién. “Que saque las manos de la elección local por intentar quitarle la candidatura a Adolfo Ríos...por el ser el autor de un Tribunal de Consigna, que tiene instrucciones específicas al respecto, que tiene que ver con los tiempos electorales, por lo que el TEEQ tardará una semana en resolver y echar para atrás la residencia de Adolfo Ríos e intentarle quitar días de campaña... porque tanto Ricardo Anaya sabe que está perdiendo en el país y que está perdiendo el estado y el gobernador está perdiendo su ciudad”. Con esta defensa que montó aquí MORENA, se entiende pues que no solo está en juego la alcaldía de Querétaro – que en sí es mucho – sino también el ganarle a Anaya en su propio estado. Y es el mismo Lozano quién lo asegura: “Exigimos respeto a las normas democráticas y aceptación de una derrota, sin importar que este sea el estado donde reside el candidato presidencial Ricardo Anaya, razón por la que mantiene interés en afectar el proceso”. Querétaro pues y su proceso electoral local, ha sido subido al ring de la política nacional porque “no pueden pretender ganar en lo oscuro y por pago de favores lo que los ciudadanos tienen que definir en las urnas el 1 de julio”. Según Carlos Peñafiel y las encuestas de MORENA, Adolfo está ya tres puntos por encima de Luis Bernardo Nava. Y la campaña local aún no comienza. Son – y hacen su aparición en este estado por las razones arriba citadas – los rudos, rudos de MORENA. Y es apenas la segunda caída.

<https://codiceinformativo.com/columna/los-rudos-los-rudos-los-rudos/>

## **DENUNCIAS**

### **RAÚL ORIHUELA VA CONTRA IEEQ**

Por Rosalía Nieves

El presidente municipal de Tequisquiapan con licencia, Raúl Orihuela González, informó que este fin de semana presentará un recurso de impugnación por la multa interpuesta en su contra por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la cual asciende a 362 mil 700 pesos, por presuntos actos anticipados de campaña. El candidato que busca ser reelegido al Ayuntamiento tequisquiapense por el Partido Verde Ecologista de México

**SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018**

(PVEM), refirió que cuatro días como plazo se dio por parte del IEEQ para impugnar la multa interpuesta en su contra y Christian Orihuela Gómez, por las causas antes mencionadas a través del procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/004/2018-P, presentado por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Orihuela González aseguró que los candidatos emanados de otros partidos políticos incurrieron en algunas irregularidades electorales durante las primeras semanas del año, sin embargo, estos no recibieron ningún tipo de castigo ni multa, omisión que consideró inequidad en la impartición de la justicia electoral. No descartó que este tipo de multas se originen por la falta de seguridad de los demás organismos políticos junto con sus adversarios ante la falta de propuestas en sus proyectos, por lo que consideró parcialidad en la impartición de la justicia electoral y aseguró que por ello mismo se solicitará la intervención de otras instancias para impugnar las sanciones económicas hechas en su contra. “Es una situación rara, hay tres candidatos de otros partidos políticos que hicieron lo mismo, no es correcto que nos quieran bloquear porque la verdad es que si hemos hecho trabajo, días antes de todo eso, fui al IEEQ e INE y pregunte y me informe que podía hacer y que no por la veda electoral, y si podía seguir entregando mis apoyos a la gente como Presidente, y me dijeron que sí mientras no pidiera el voto, no hablará de mis aspiraciones y condicionamiento de los apoyos, todo eso lo hice tal y como me lo pidieron, yo cumplí como debe ser, nunca me he salido de la ley, y ahora eso se me hace raro, tenemos hasta el domingo para presentar la impugnación, será este fin de semana”. Mencionó que ante estas multas interpuestas se prepara la impugnación que será interpuesta ante el órgano electoral competente con la finalidad de evitar liquidar el pago por considerar que se trata de irregularidades en el procedimiento especial sancionador, debido a que la entrega de apoyos emanados del gobierno municipal era ordinaria bajo el lema “Dignificación de vivienda”, desde que inicio la actual administración de Tequisquiapan. (ESSJR 3)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/raul-orihuela-va-contra-ieeq-1662391.html>

## **SEGURIDAD**

### **EJÉRCITO PODRÍA APOYAR EN PROCESO ELECTORAL DE QUERÉTARO**

Por Silvia Chávez

El Ejército Mexicano afirmó que está dispuesto a apoyar en la entidad durante el proceso electoral, en caso de que así lo requiera el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). El Comandante de la décimo séptima zona militar, Carlos César Gómez López, aclaró que hasta ahora el IEEQ no les ha solicitado colaboración. “Hasta ahorita no nos ha pedido ningún apoyo, vamos a esperar más adelante, a ver en qué otras cosas nos piden apoyo, ahorita ha corrido en mucha calma, no tenemos ningún otro tipo de necesidad”, sostuvo. Sin embargo, reiteró que en caso de que el Instituto se los pida habrá disposición del Ejército en sumarse, pues esa es la instrucción que les ha dado la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/701688-ejercito-podria-apoyar-en-proceso-electoral-de-queretaro/>

## **CAMPAÑAS**

### **PINEDA MORALES INICIARÁ CAMPAÑA EN DELEGACIONES DE AMEALCO**

Por Oddete Brindis

El candidato a diputado por el 8o. Distrito, Fabián Pineda Morales, aseguró que el arranque de su campaña será en el municipio de Amealco el día 14 de mayo, con apoyo del candidato a la presidencia municipal, Gustavo Mendoza

**SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018**

Navarrete. Dijo que dará sus mejores propuestas a la ciudadanía, acercándose a las delegaciones municipales desde temprano, por lo que ofrece que será una campaña austera y de mucho caminar. Señaló que aunque sea el único hombre de su partido en la contienda del distrito, la participación de la mujer en la política no decidirá los resultados del 1 de julio, por lo que destacó la experiencia y el compromiso que tiene con la ciudadanía. Pineda Morales subrayó tres temas importantes en la regularización por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ), que son la prohibición de hacer publicidad en las bardas, la fiscalización y la presencia del Instituto Electoral en los eventos políticos. (RQ)

<https://rotativo.com.mx/noticias/locales/san-juan-del-rio/701767-pineda-morales-iniciara-campana-en-delegaciones-de-amealco/>

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### HOY LLEGA PRIMER ADELANTO DE LA PAQUETERÍA ELECTORAL

El primer envío de paquetería electoral que se utilizará el próximo 1 de julio llegará este sábado a Querétaro, informó Fernando Ferrer Molina, Vocal de Organización Electoral de la Junta Local del INE. Refirió que a las mesas directivas de casilla se les entrega material de oficina y en general la documentación que no se considera que pueda estar custodiada. (N ¿QUIÉN SIGUE? 1 y 6)

### SIN PROPUESTAS EN CULTURA Y DEPORTE, 8 DE 11 PARTIDOS

De los once partidos políticos del estado de Querétaro, solamente cuatro presentan en sus plataformas propuestas relacionadas con el deporte y la cultura. Aunque son varios los que mencionan el tema, únicamente el PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y Convergencia destinan un apartado específico. (N ¿Quién sigue? 5)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### KURI GONZÁLEZ PIDE REVISAR CONTRATO DEL NUEVO AEROPUERTO DE LA CDMX

Por Carmen Galván

Mauricio Kuri González, candidato al Senado de la República por la coalición “Por México Al Frente”, consideró que es necesario que se revisen los contratos públicos de todas las administraciones, incluido el documento del NAIM. (CI)

#### MAURICIO KURI TAMBIÉN QUIERE RETOMAR TEMA DEL TREN RÁPIDO MÉXICO-QUERÉTARO

Mauricio Kuri González, candidato al Senado de la República por la coalición “Por México Al Frente”, coincidió en la necesidad de retomar el proyecto gubernamental del Tren de Alta Velocidad (TAV) México-Querétaro. De acuerdo con Kuri González, retomar el proyecto del tren rápido generaría mayor conectividad, por lo que enfatizó en la necesidad de ver los costos y beneficios del proyecto. (CI, EUQ)

#### CIUDADANOS DEBEMOS DE PRESIONAR POR RESULTADOS: KURI

En reunión con mujeres emprendedoras del municipio de Corregidora, Mauricio Kuri y Lupita Murguía, en compañía de la aspirante a la cámara de diputados, Ana Paola López Birlain, invitaron a las presentes a sumarse al proyecto de cambio para el país. (INQRO, Q, DQ)

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

## **RETIRAN LONA DE LUPITA MURGUÍA; CANDIDATA ASEGURA QUE SÍ ESTABA PERMITIDO COLOCARLA**

Por Estrella Álvarez

La lona con la que Guadalupe Murguía, se anunciaba en Corregidora fue retirada. Esto pudo ser constatado durante un recorrido realizado por ADN Informativo en la intersección de Avenida Candiles y Amsterdam. Cabe recordar que este viernes Josué Guerrero, comentó que se debe atender a la interpretación del reglamento de anuncios. Al respecto la candidata comentó que sí está permitido colocar lonas, mientras que la prohibición se centra en la pinta de bardas. (Q)

## **NAVA INICIARA CON ANAYA SU CAMPAÑA**

Por Zulema López

Con la intención de apoyar a Luis Bernardo Nava en sus actividades de campaña por la alcaldía capitalina es que podría regresar a Querétaro Ricardo Anaya Cortés, candidato a la Presidencia de la República de la coalición “Por México al Frente”. (DQ)

## **ANAYA NO QUIERE ALIANZA CON EL PRI**

Por Zulema López

El panista Ricardo Anaya Cortés convoca a emitir un voto útil y no así a una alianza con el candidato del PRI, declaró a DIARIO DE QUERÉTARO el vocero del comité estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango, al afirmar que la visita que el aspirante a la Presidencia de la República realizó a Querétaro superó todas las expectativas, pues incluso asistentes debieron quedarse fuera del auditorio, al verse rebasado el aforo. “Sabemos, por dicho del propio Ricardo Anaya, que la invitación a hacer un voto útil no es para las cúpulas del priismo, es una invitación para los ciudadanos que van a ejercer el sufragio el próximo primero de julio, para que tomen en consideración quién es la opción de poderles proporcionar un mejor gobierno y a que hagan valer este voto útil a favor de Ricardo Anaya, porque... es la única persona que puede ganarle a Andrés Manuel López Obrador, por supuesto considerando de que hay un gran rechazo social hacia el abanderado de MORENA... No se trata de buscar una alianza ni con el PRI ni con ningún otro candidato, se busca hacer un llamado a la ciudadanía para que su voto sea útil”, remarcó.

(DQ)

## **MANUEL VELÁZQUEZ PEGUEROS, SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASEGURÓ QUE NO INCURRE EN NINGÚN DELITO DE PROMOCIÓN ANTICIPADA**

Por Gonzalo Flores

Manuel Velázquez Pegueros, secretario de Gobierno de la capital, aseguró que no incurre en ningún delito de promoción anticipada, luego de que algunas personas en redes sociales aseguraron que los con los boletos que obsequió para la convención de cómics Conque 2018, aprovechaba para hacerse promoción fuera de las fechas de campaña, pues en unos días, desde el 14 de mayo, será candidato a una diputación local. El funcionario capitalino publicó a través de redes sociales una dinámica para que sus seguidores se ganaran un par de boletos para la convención, los cuales dijo, los compró de su bolsillo. (AM)

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

## **MORENA-PT-PES**

### **29% DE MEXICANOS CONOCEN A ADOLFO RÍOS**

Por Diego Armando

El 29% de mexicanos conocen a Adolfo Ríos, reveló una encuesta realizada por la empresa Parametría, la cual señaló que cuatro de cada diez personas (38%) están enterados de que artistas y deportistas serán candidatos a diferentes puestos en las presentes elecciones. (N ¿Quién sigue? 3)

### **ASPIRANTES DE MORENA, PES Y PT RESPALDAN A ADOLFO RÍOS**

Candidatos federales y locales del estado de Querétaro se reunieron con Gilberto Herrera, con el propósito de hacer un análisis sobre el desarrollo del proceso electoral y mantener una estrategia común. Fue así que candidatos de Morena, PES, y PT manifestaron su respaldo a Adolfo Ríos. (AM 2, EUQ 6)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: APRIETAN A LOS ALCALDES PARA COMBATIR ROBOS**

Robos a casa habitación, a vehículo y a transeúnte son los más cometidos por los jóvenes del estado, por lo que se hace necesario que los municipios, particularmente los del área metropolitana, trabajen por atender la delincuencia local, advirtió el diputado local Roberto Cabrera Valencia. (DQ, principal)

### **EUQ: CANDIDATOS NO APROVECHAN LAS REDES SOCIALES**

Los candidatos se siguen promocionando en pancartas, volantes y espectaculares, pero deberían dirigir sus discursos y estrategias a un público que se informa a través de las redes sociales, principalmente Facebook, considera Sergio Rivera Magos, especialista en Comunicación y Cultura Digital y académico de la UAQ. (EUQ, principal)

### **AM: SIN COMPRADOR, DOS LOTES DE VEHÍCULOS MUNICIPALES**

Seis unidades ligeras y cinco pesadas serán puestas en venta por tercera ocasión, por medio del Sistema Nacional de Enajenación de Bienes. (AM, principal)

### **N: VIERNES FATÍDICO**

Siete personas perdieron la vida en 3 municipios. (N, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **SE APLICARÁ LA LEY EN PREDIO INVADIDO DE JURQUILLA: J. MARTÍN**

Por Tina Hernández

Luego de la denuncia de un grupo de colonos por la ocupación irregular de un predio de la zona, Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, manifestó que el conflicto ya mantiene curso legal, caso en el que la ley se hará valer. (N)

SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018

## **CONTRATAN A LOS PRIMEROS ABOGADOS SUBROGADOS**

Por Martittza Navarro

En la Universidad Anáhuac se firmó el contrato de los primeros seis abogados subrogados del país durante la décimo segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Evaluadora de Capacidades Técnicas y Ética del Profesionista del Derecho, señaló el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres. (EUQ)

## **APP PARA IDENTIFICAR PUNTOS DE RECARGA, ANUNCIA EL IQT**

Por Tina Hernández

Alejandro López Franco, director del ITQ, anunció que se alista una App para que los usuarios puedan consultar los diversos puntos de recarga. Se trata de optimizar el sistema de prepago de Qrobús y ofrecer un mejor servicio a los usuarios, dijo. (N)

## **DISPOSICIÓN A MEJORAR NORMATIVIDAD EN OBRA**

Por Tina Hernández

Romy Rojas Garrido, titular de la SDUOP, manifestó la disposición de gobierno estatal por la mejora constante de las normas, leyes y reglamentos para ejecución de la infraestructura pública. Querétaro fue ubicado en última posición en cuanto Índice Legal de Obra Pública del Imco. (N)

## **PODER JUDICIAL**

### **VINCULAN A PROCESO AL ASESINO DE FAMILIA DE SAN JOAQUÍN**

Fue vinculado a proceso el presunto autor material del quintuple asesinato perpetrado la noche del 19 de abril en la comunidad de La Zarza, municipio de San Joaquín, decretando el juez de Control de tres meses de investigación complementaria, permaneciendo en el Cereso del ahora imputado. (ESSJR)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **DEMANDAN MAYOR EQUIDAD DE GÉNERO PARA TRABAJADORAS**

La falta de equidad de género entre los trabajadores fue una de las preocupaciones externadas durante el Segundo Parlamento Obrero, donde se aprobó un exhorto para mejorar las condiciones laborales y la remuneración de las trabajadoras (AM, ADN)

## **MUNICIPIOS**

### **SIGUE DESAPARECIDO MARIO GARCÍA OTERO, EMPRESARIO DE ELECTRÓNICA**

A casi ya un mes de haber sido interceptado y 'levantado' por varios sujetos, se sigue sin saberse nada del empresario de electrónica en San Juan del Río, Mario García Otero, de 56 años. De acuerdo a información de los familiares, los hechos habrían ocurrido la noche del pasado 7 de abril, sobre la carretera federal Huichapan-Palmillas, en las inmediaciones de El Saucillo. (RQ)

### **MIGRANTE MUERE AL CAER DE PUENTE EN BERNARDO QUINTANA**

Habría caído del tren en Industrialización y Bernardo Quintana. Trágica muerte tuvo un hombre al caer sobre un vehículo en movimiento hace unos minutos en carriles laterales del Boulevard Bernardo Quintana dirección norte a la altura de Calesa. (INQRO, DQ, N, EUQ)

**SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018**

## **HABITANTES DE FUENTEZUELAS EN TEQUISQUIAPAN SE REÚNEN CON LÍDERES ANTORCHISTAS**

Con el objetivo de tocar temas de actualidad, carencias en su comunidad y posibles alternativas de gestión para solventar las mismas, el dirigente estatal de Antorcha Campesina, Jerónimo Gurrola Grave sostuvo un encuentro con los habitantes de la comunidad de Fuentezuelas en el municipio de Tequisquiapan. (INQRO)

## **AL 95 POR CIENTO DE AVANCE SE ENCUENTRA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA ALAMEDA HIDALGO: ENRIQUE CORREA**

En dos semanas terminarán los trabajos de remodelación en la Alameda Hidalgo por lo que será nuevamente abierta al público, confirmó el presidente municipal de Querétaro Enrique Correa Sada. Detalló que se logró una gran coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia quienes otorgaron los permisos y las facilidades para que el proyecto de remodelación se llevará a cabo. (M)

## **OTRO AMPARO... AHORA CONTRA LAS "QROBICIS"**

Por Verónica Ruiz

El secretario de Gobierno del Municipio de Querétaro, Manuel Velázquez Pegueros confirmó que fueron notificados sobre un amparo que se interpuso contra el sistema de bicicletas compartidas Qrobici, por presunta discriminación en el servicio. El funcionario señaló que analizarán el amparo interpuesto contra este sistema municipal que entró en operaciones a finales del mes de febrero, y le darán la contestación correspondiente de manera oportuna. (DQ)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **MINIMIZA RECTORA AMENAZAS EN UAQ**

Por Iris Mayumi

La rectora de la UAQ, Teresa García, pidió a los universitarios no votar por miedo o por amenazas en la próxima elección de directores que se llevará a cabo en la institución ya que dijo el proceso será cuidado sobre las bases del respeto y la equidad. (DQ)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **BAJO RESERVA**

Anaya busca cobijo. Nos dicen que el candidato presidencial de Por México al Frente, el panista Ricardo Anaya, tuvo recientemente una sesión de trabajo con los 15 gobernadores que forman parte de la coalición, 12 del PAN y tres del PRD, en razón de que el michoacano Silvano Aureoles tomó la decisión de respaldar al aspirante priísta José Antonio Meade. Nos hacen ver que en la reunión dialogaron sobre la estrategia de tierra que realizarán para obtener el voto. Los mandatarios estatales, nos comentan, están muy animados, a pesar de que en principio tenían sus reservas al proyecto que encabeza Anaya. ¿Ya se verá en las siguientes semanas qué tanto jalan los gobernadores azules y amarillos? Un queretano preside la CIRT. Nos comentan que ayer concluyeron los trabajos de la 59 Semana Nacional de la Industria de Radio y Televisión, donde estuvieron presentes los candidatos presidenciales. En dicha reunión, celebrada en la capital del país, nos dicen, un queretano salió triunfador. No nos referimos a Ricardo Anaya, sino a José Luis Rodríguez Aguirre, quien fue electo presidente del Consejo Directivo de la CIRT. Don José Luis es director general de Respuesta Radiofónica, que se conforma por cinco emisoras que transmiten desde la capital queretana. Andan muy nerviosillos los de CONQUE. Ayer iniciaron las actividades de la CONQUE y apenas pasaron unas horas cuando se anunció la cancelación de su máxima estrella, Rosario Dawson.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

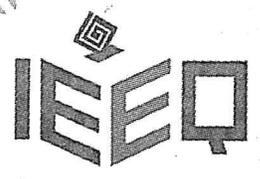
# Síntesis de información local

**SÁBADO 5 DE MAYO DE 2018**

Nos cuentan que René Franco, director de este evento, dijo que por un error de logística la actriz no tomó su avión para llegar a Querétaro. Es la segunda edición, “estamos todavía verdes”, dijo Franco, y confesó su nerviosismo por la lenta afluencia del público, tanto que no quieren dar cifras de boletos vendidos hasta el último día. Pero él no era el único nervioso, nos cuentan que vieron a Luis Gantús, fundador de la Conque y actual director de contenidos, dar órdenes con voz alta, en pleno pasillo del Teatro Metropolitano, a varias personas. Este evento de cómic nació en 1994 en la Ciudad de México, y luego de varios años de ausencia decidió regresar y eligió a Querétaro para su sede, el contrato se extiende hasta 2019. (EUQ 2)

| <b>FUENTES</b>                      |                                  |                           |
|-------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| <b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b> | <b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b> | <b>SITIOS WEB</b>         |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO             | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO          | ALMX: ALTERNATIVO.MX      |
| N: NOTICIAS                         | M: MAGAZINE                      | ADN: ADN INFORMATIVO      |
| AM: AM                              | I18: INFORMATIVO 18              | CyP: CIUDAD Y PODER       |
| CQ: CAPITAL QUERÉTARO               | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO          | CI: CÓDICE INFORMATIVO    |
| PA: PLAZA DE ARMAS                  | LP: LIBERTAD DE PALABRA          | INQRO                     |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO      | PC: PODER CIUDADANO              | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO |
| ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN           | VS: VOZ DE LA SIERRA             | B: SEMANARIO BITÁCORA     |
| EM: EL MOSQUITO                     |                                  | RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO |
| EE: EL ECONOMISTA                   |                                  | M: MAGAZINE DE QUERÉTARO  |
| EFB: EL FINANCIERO BAJÍO            |                                  |                           |
| R: REFORMA                          |                                  |                           |
| LJ: LA JORNADA                      |                                  |                           |
| E: EXCÉLSIOR                        |                                  |                           |

**SALUDOS CORDIALES  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

# ¿TE INTERESA TRABAJAR

## en el IEEQ como personal eventual ?

Comunícate al teléfono  
**(442) 101 98 20**

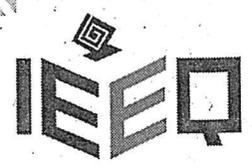
**[www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx)**

 Instituto Electoral del Estado de Querétaro

 IEEQcomunica

 IEEQ





Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**¿TE INTERESA  
TRABAJAR**

en el **IEEQ** como  
personal  
**eventual ?**

Comunícate al teléfono  
**(442) 101 98 20**

**www.ieeq.mx**

 Instituto Electoral del Estado de Querétaro

 IEEQcomunica

 IEEQ



¿Quién sigue?

## Prepara IEEQ aplicación con los 376 registros

POR PATRICIA SPÍNDOLA  
Noticias

La presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Pérez Cepeda, informó que han tenido buena respuesta por parte de los partidos políticos para el uso de la aplicación por medio de la cual la ciudadanía podrá conocer a los candidatos para las elecciones de este año.

La consejera señaló que el diseño del microsítio y de la aplicación, de manera que sólo falta subir la información. Señaló que por ahora están en el proceso de recibir la información y los currículum, para lo cual han trabajado de cerca con los representantes de los candidatos y con algunos candidatos directamente.

"Ha habido buena respuesta, falta bastante pero vamos muy bien. La aplica-

ción ha sido bien recibida, hay partidos que nos han mandado más información que otros, pero todos en general están haciendo su esfuerzo por enviar la información. A lo mejor los datos lo tendremos con mayor certeza la próxima semana que hayamos tenido un avance de más días" explicó.

Recordó que en total recibirán información de 376 registros y que al principio sólo llegaba información de uno o dos pero que en esta última semana son más los que han mandado información y datos. Preciso que el objetivo del IEEQ es haber hecho todo lo posible de su parte para que el 14 de mayo el cilindro ciento de las candidaturas haya enviado su información.

"Propiamente no hay fecha límite, el objetivo es que el 14 de mayo tengamos el cien por ciento. Si alguien por algun razón no lo mandó o fue sustituido, entonces lo podemos revisar; lo normal va a ser que hasta el 27 de ma-



La presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Pérez Cepeda

yo, que será cuando estemos recibiendo sustituciones. Si hay alguna sustitución adicional, lo actualizaremos" explicó.

Pérez Cepeda compartió que adicionalmente, en el microsítio del instituto dedicado a las elecciones, ofrecerán una gráfica en la que las querías usuarios podrán ver con claridad qué partidos y qué candidatos si sumaron a este esfuerzo y mandaron su información para que esté disponible en la página y en la aplicación.

Por último, la consejera recordó que la aplicación la desarrolló la Comisión de informática del IEEQ, por lo

que el único costo que tuvieron que pagar fue el del registro como desarrolladores, el cual fue de entre dos mil 500 y tres mil pesos. Añadió que como es la primera vez que la utilicen, no tienen un estimado de cuántas personas esperan que la descarguen.

"Un desafío de las instituciones electorales es proporcionar información suficiente a la ciudadanía para que emita un voto informado. Vimos una oportunidad, sabiendo que los jóvenes se informan poco por los medios tradicionales y más por los tecnológicos. Es una herramienta de uso diario, prácticamente".

# Propaganda

## Formas tradicionales ya no son efectivas

gente los ubique, pero en general creo que es parte de un modelo viejo que está superado por los productos multimedia, lo no institucionalizado. Con los spots sabemos que viene directamente del partido y eso no nos gusta, en cambio el material que se difunde, por ejemplo, en facebook, podría salir de la gente real, no precisamente de los partidos, a veces revelan otros aspectos del candidato, casi siempre aspectos negativos", dijo.

La estrategia que ha resultado más efectiva, según el especialista, es el desprestigio del candidato adverso, sobre todo si se ventilan escándalos de corrupción. Refiere que las propuestas han pasado a un segundo plano de interés y lo más atractivo para la audiencia es la imagen del candidato, comprobar si conecta o no con ellos, por eso ha sido tan eficaz dañar la imagen del otro.

El desprestigio y la difusión de escándalos entre los candidatos se vive en todo el mundo, refiere Rivera, y se debe también al uso de redes sociales y nuevas tecnologías, pues el internet es un área libre de regulación que permite el anonimato y distribuye rápidamente las noticias falsas.

### Vigilancia del IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) es el encargado de regular la propaganda electoral de las elecciones locales, es decir las de diputados locales y ayuntamientos. En el plano de las redes sociales y el internet, tiene autoridad para eliminar las publicaciones o sancionar a candidatos que violen las reglas básicas, como propaganda fuera de los tiempos permitidos y aquella en la que se calumnie al adversario.

**"Es tanta la saturación y el hartazgo hacia los políticos, que esos anuncios espectaculares ya no tienen el efecto que antes tenían"**

**SERGIO RIVERA MAGOS**  
Académico de la UAQ

# 103

**DENUNCIAS** se presentaron el año pasado en el estado por calumnia y actos anticipados de campaña.

Otras limitaciones impuestas por el instituto son: no se permite calumniar (acusar a alguien de hechos falsos), contener violencia política de género, no usar la imagen de menores de edad sin su consentimiento, perpetuar estereotipos negativos (por ejemplo, situaciones actuadas de violencia).

En cuanto a la fijación de propaganda electoral, el IEEQ no permite fijar propaganda en bardas (prohibición que aplica sólo para candidatos locales), no se puede fijar en Centro Histórico, tampoco en instalaciones de servicios públicos como postes de luz o en lugares religiosos (iglesias).

El consejero del IEEQ, Luis Octavio Va-

do, aclara que el instituto no está facultado para regular propaganda electoral en televisión o radio, sin importar si son campañas locales o federales, todo lo difundido en estas dos formas de comunicación es competencia del INE.

Refirió que las sanciones por violar algunas de estas normativas van desde retirar publicidad, realizar una amonestación pública, aplicar una multa que puede llegar a 500 mil pesos, la reducción de los recursos a los partidos, e incluso retirar el registro de los candidatos.

En el periodo electoral pasado se registraron 103 denuncias, las dos principales causas fueron por calumnia y actos anticipados de campaña. Ante cada uno de estos casos, el ofendido debe presentar una denuncia oficial ante el instituto y presentar las pruebas correspondientes.

"Los candidatos y partidos se acercan a nosotros para resolver dudas en cuanto a lo que tienen permitido, creo que eso es una buena señal, dependiendo de la gravedad de cada falta es que nosotros como consejeros determinamos la sanción", comentó el consejero Octavio Vado.

El 14 de mayo inician las campañas locales y ese mismo día debe suspenderse la difusión de programas gubernamentales, excepto lo relacionado a salud, protección civil y seguridad.

El 1 de julio se realizan las elecciones, el 2 de julio comienza el retiro de propaganda electoral y finalmente el 4 de julio se realizan sesiones de cómputo municipales y distritales, el IEEQ declara la validez de las elecciones y ese mismo día se entregan constancias a ayuntamientos y diputaciones. ●

# Las candidaturas con apego a la norma: Romero

**POR RUBÉN PACHECO**

Noticias

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, se dijo respetuoso de cada uno de los actores políticos que decidieron impugnar las candidaturas.

Esto ante la impugnación de 18 candidaturas locales, entre ellas la de Adolfo Ríos, la cual ha generado mayor con-

troversia en los últimos días.

“Como siempre respetamos todos los puntos de vista de todos los actores políticos, cada quien tendrá su forma de posicionar sus puntos de vista y la autoridad siempre los respetará”.

Y es que el presidente se dijo confiado de las determinaciones realizadas por cada uno de los consejos distritales que avalaron todas las candidaturas.

Pues cabe precisar que el dirigente de Convergencia



Querétaro se ha quejado del consejo distrital I, esto por diversas irregularidades que ha denunciado de manera pública.

“En segundo momento decirles que tenemos la certeza de que todos nuestros consejos distritales y municipales que revisaron el cumplimiento de los requisitos de todos

los postulantes lo hicieron con apego a la normatividad electoral”.

Romero Altamirano respaldó cada una de las decisiones de los consejos, pues consideró que cada uno estuvo apegado a la ley electoral vigente, y dijo, se otorgaron los registros que se tenían que otorgar.

*¡Qué bien siguen*

### **RÍOS EN EL TERCER SITIO, POR ESO LAS ACUSACIONES: ARANGO**

El vocero del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango García, calificó las acusaciones de la coalición "Juntos Haremos Historia" hacia su partido, la autoridad electoral y el Tribunal de "grilla barata".

Y es que Morena descalificó a las autoridades, el IEEQ y el TEEQ, por la cercanía de dichos funcionarios con el PAN y su candidato presidencial, esto a raíz de la impugnación de la candidatura de Adolfo Ríos.

"Me parece una acusación absurda que lo único que pretende es tratar de posicionar una campaña que hoy se encuentra relegada en el tercer lugar"

En el caso del magistrado del TEEQ, Martín Silva, quien fue compañero de Ricardo Anaya en la administración de Francisco Garrido; Martín Arango consideró que no se debe descalificar sin antes conocer la resolución, pues es inevitable conocerse entre queretanos.

"Es inevitable que los queretanos que tenemos toda una vida viviendo aquí no nos conozcamos".

Por ello dijo que el Tribunal y el IEEQ se conforman por un cuerpo colegiado que no toma decisiones de manera unilateral.

En ese sentido, aconsejó a Morena y la coalición a que en caso de quedar inconformes con la decisión acudir a la Sala Monterrey; sin embargo, esa fue la queja de Adolfo Ríos y de Morena, pues de acudir a otra instancia se retrasaría el tiempo de campañas.

"Por eso es que yo digo es que más bien se pretende hacer grilla barata en lugar de política de altura, que es lo que merece este estado. A mí me parece muy injusto que confundan a la opinión de los queretanos".

De acuerdo con el también representante del PAN ante el IEEQ, el partido se encuentra concentrado en la candidatura de Luis Bernardo Nava, pese a que la coalición aseguró ir muy cercano en las preferencias electorales.

"No nos interesa entrar en discusiones estériles con el segundo y el tercer lugar, porque hoy Pancho Pérez y Adolfo Ríos se están disputando pues es el segundo lugar. No les vamos a servir de trampolín para que la guerra que estos dos personajes se traen vayan a ensuciar el proceso electoral".

**POR RUBÉN PACHECO**

#ELECCIONES

# IEEQ rechazó solicitud de registro a candidatos indígenas

El organismo tomó esta medida ya que los representantes de la Gubernatura Nacional Indígena no cumplieron con la documentación correspondiente marcada por la ley

Marco Estrada

**E**l Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) notificó la improcedencia de las candidaturas indígenas solicitadas por cerca de 60 representantes de la Gubernatura Nacional Indígena, en el estado, toda vez que no cumplieron con la documentación correspondiente.

Aunque la Ley Electoral del Estado de Querétaro, sí contempla la figura de candidaturas indígenas, para poder ser considerados como candidatos, era

necesario anexar la documentación en la que se compruebe que las personas de los pueblos y comunidades indígenas desean ser representados por el aspirante en cuestión.

De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del IEEQ, Eugenio Plascencia Zarazúa, en la documentación presentada no se cumplía con los requisitos que marca la ley, por lo que se notificó en sentido de rechazo, por lo que técnicamente no se sometió a consideración del Consejo General ninguna candidatura indígena.

El funcionario electoral puntualizó que, como cualquier resolución del IEEQ, los agraviados podrían acudir ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para hacer la

impugnación correspondiente.

“Les comentamos que, si querían candidatura en este proceso electoral, debieron cumplir con todos los requisitos, lo que ellos nos proponían era simplemente hacer el reconocimiento de algunas personas como candidatos, sin anexarnos ningún tipo de documento en el que se acreditara que ellos fueron electos”, señaló Plascencia Zarazúa.

En la notificación emitida por el IEEQ, también se aclaró a los interesados que para participar en la contienda electoral en curso debieron acatar el proceso para una candidatura independiente o de algún partido.

60

REPRESENTANTES  
DE ESTE SECTOR  
SOLICITARON  
CANDIDATURA